



SECCIÓN V: OTRAS DISPOSICIONES

96

Resolución por la que se acuerda la publicación del fallo del Jurado de los premios periodísticos “Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado 2009”.

Vista el acta de la reunión, celebrada el uno de diciembre de 2009, del Jurado de los Premios Periodísticos “Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado 2009”, en la que se acordó conceder los premios para cada una de las categorías.

Considerando lo dispuesto en la Resolución de 24 de Julio de 2009, de esta Dirección General de la Policía y la Guardia Civil y, en concreto, la base undécima aprobada por la citada Resolución.

RESUELVO:

Primero.- Ordenar la publicación del fallo del Jurado, que en extracto se acompaña a la presente como documento anexo número I, en las Ordenes Generales del Cuerpo Nacional de Policía, en el Boletín Oficial de la Guardia Civil, así como en las páginas web del Ministerio del Interior (www.mir.es), del Cuerpo Nacional de Policía (www.policia.es) y de la Guardia Civil (www.guardiacivil.es).

Segundo.- Dar traslado de la presente Resolución a todos los premiados, así como a los medios de comunicación.

En Madrid, 22 de diciembre de 2009
EL DIRECTOR GENERAL,
Francisco Javier Velázquez López



ANEXO I

El Jurado ha acordado otorgar los siguientes premios:

En la categoría de **FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO:**

A Almudena Ariza, Ignacio Cañizares y Fernando Brioles, de Informativos de TVE, por el reportaje sobre Policía Nacional y Guardia Civil en la formación de la policía afgana. En la concesión del premio el Jurado ha valorado el reflejo que en el mismo se hace de la colaboración de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en las misiones en el exterior y por mostrar fielmente la dedicación y el sacrificio que conlleva la labor de los integrantes del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil.

En la categoría de **POLICÍA NACIONAL, especialidad de Prensa:**

A D. Pablo D. Almoguera, del diario Málaga Hoy, por su artículo titulado "Las últimas rondas del "Rubio"". En la concesión del premio el Jurado ha valorado la selección del protagonista del artículo, el estilo y la narración del artículo que contribuyen a ensalzar los valores y la importancia del trabajo cotidiano de los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía en su trabajo de seguridad ciudadana y policía integrada entre la comunidad de ciudadanos.

En la categoría de **POLICÍA NACIONAL, especialidad de Audiovisual:**

A Joaquín Barrero Moreno, Alberto Sanfelipe Vázquez y Ángel Pinto Bermúdez, de "A Fondo" de Antena 3, por su trabajo titulado "Puzzle criminal". En la concesión del premio el Jurado ha valorado el ritmo, la técnica de realización y el montaje en que el reportaje da a conocer el trabajo de la policía científica.

En la categoría de **GUARDIA CIVIL, especialidad de Prensa:**

A Luís Sánchez-Mellado y Juan Millás, por "Los Guardianes del Asfalto". En la concesión del premio el Jurado ha valorado la forma en que se muestra la importancia y el valor para la seguridad y preservación de la vida en las carreteras que durante estos últimos cincuenta años ha supuesto la creación y mantenimiento de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y el trabajo de todas y todos los funcionarios que han prestado servicio en la misma.

En la categoría de **GUARDIA CIVIL, especialidad de Audiovisual:**

A Marcos Moreno Castillo, por su trabajo titulado "Sonrisa de un naufragio", publicada en varios medios. En la concesión del premio el Jurado ha valorado la composición de la fotografía y la expresividad de los protagonistas, que refleja extraordinariamente la labor de la Guardia Civil en los rescates de cayucos y pateras en alta mar, contribuyendo con su dedicación y esfuerzo a crear finales felices para la tragedia humana que lleva consigo el fenómeno de la inmigración irregular.